

VISTOS :

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Ley N°18.778 de 1989 y sus modificaciones relativas al programa de subsidios al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas. Lo dispuesto en la Ley N°19.949 y sus reglamentos D.S. 235, ambas del 2004, relativas al sistema de protección social denominado: Chile Solidario. Lo dispuesto en la Ley 20.595 del 2012 de Seguridades y Oportunidades. Lo dispuesto mediante Decreto Supremo N°15 del Ministerio de Hacienda que asigna el Marco Presupuestario del año 2014 a las Regiones y la Resolución N°124 de la Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que establece el numero máximo de Subsidios a otorgar en la Comuna de Litueche y el monto a Subsidiar sobre los cargos fijos y variables del consumo de agua potable y servicios de alcantarillado de aguas servidas por tramo y sector. La Resolución Exenta N°352 del 2014 que incrementa cupos subsidio de agua potable Rural Tramo Chile Solidario Comuna de Litueche. El Decreto Alcaldicio N°732 de 2021 que nombra Alcalde Titular. Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de Junio de 2021, que renueva de Decretos Alcaldicios N°597y847de 2018, que delega la firma "Por Orden del Sr. Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50	120	CORNEJO VALDÉS MARÍA EUGENIA		1253	01/12/2022		40
2	50	408	ESCOBAR DAZA JOSÉ MANUEL		1253	01/12/2022		40
3	50	433	VIDAL BECERRA DANILA ELISABET		1253	01/12/2022		40
4	50	1274	LISBOA ABARCA JORGE FRANCISCO		1253	01/12/2022		70
5	50	121	PONCE SOLÍS BRENDA MARITZA		1253	01/12/2022		40
6	50	408	RUBIO VALDENEGRO MARCOLINA DEL PILAR		1253	01/12/2022		40
7	50	1278	DÍAZ DE ROJAS SONIA ELIZABETH		1253	01/12/2022		40
8	50	409	CARTAGENA NILO MARÍA YOLANDA		1253	01/12/2022		40
9	50	410	BUSTOS MATTÁ ROSAURA DEL CARMEN		1253	01/12/2022		40
10	50	122	ABARCA DÍAZ SELMA LEONOR		1253	01/12/2022		40
11	50	1279	VIDAL MATUS JOAQUÍN ENRIQUE		1253	01/12/2022		40
12	50	1280	ABARCA HERNÁNDEZ MACRINA DEL CARMEN		1253	01/12/2022		40
13	100	1281	MORALES OLGUÍN IRIS DEL CARMEN		1253	01/12/2022		50
14	50	1282	ESCOBAR MATTÁ ROSA ESTER		1253	01/12/2022		40
15	50	1283	ZÚÑIGA BEAS EDULIA BERNARDINA		1253	01/12/2022		40
16	50	436	BECERRA HIDALGO RODRIGO ALEJANDRO		1253	01/12/2022		40

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LAURA ORIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL